

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS  
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION: ALCALÁ, 25, 3.  
Apartado núm. 436

H. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15-Madrid

## La unidad de criterio

Hay que repetirlos: donde una unidad de criterio científico es imponer con más rigor es en todo lo que al Ejército atañe.

No debe imitarse la negación de todo sistema científico con otras cosas del Estado. El método evolutivo, pasivo, experimental se impone, es la base, pero se impone más que nada en el orden militar.

A quien se diga que entre nosotros no existe un modo estático científico y otro dinámico; un método que constituya el edificio científico militar, lo inquebrantable, lo perdurable, y otro que es el perfeccionamiento o instantánea, el continuo acoplamiento de todo lo moderno, después de probarlo y de comprobarlo, lo que pudiéramos designar parte evolutiva en acción, no lo crea.

Y el caso, porque así nuestra manera de cambiar en todo constituye un caso, un caso típico de insensibilidad, de incuria, de abandono, de pereza mental, de abulia, de negación absurda de la voluntad, es más cierto, más real, más verdadero que la verdad.

Fácil nos será indicar su demostración.

Un político—hablamos de un hombre civil cualquiera—se encarga de presidir un Gabinete. Generalmente, no tiene programa de ninguna clase no se ha comprometido a nada con el país; pero, aun así, en este caso, en que nada pueda reunirse de las doctrinas; sino por los discursos, arengas y sofismas y catinarias que pronunciasen ante las muchas cámaras para alcanzar el Poder, se sacará algo en consecuencia de lo que aquel hombre público piensa respecto de las cuestiones que se agitan y vuelven en el orden civil. En este orden, por muy comedido que el político haya sido, algo ha de vislumbrarse; pero en el orden militar, nada.

Mas llegad al ministro de la Guerra sea del partido que quiera: tiene un verdadero programa científico respecto al Ejército, un programa de lo que de presente debe ser el Ejército—hablamos siempre científicamente, fuera de la política, que no debe mezclarse con este organismo para nada—, tiene una arquitectura científica del Ejército en el orden material, como en el orden moral, como en el intelectual, tiene una arquitectura que dura una época, un determinado período, y tiene un verdadero programa de lo porvenir, de lo que ha de ir modificándose paulatinamente?

¿Tiene un futuro ministro de la Guerra, antes de serlo, y aun después de serlo, un verdadero criterio científico, aplicable respecto del Ejército?

¿Tienen todos los ministros de la Guerra un criterio único, porque la ciencia militar es una, no son varias, porque la verdad no reside a la vez en puntos distintos?

¿Preside un solo y único criterio a todos los ministros de la Guerra españoles en la cuestión científica Ejército? Los hechos nos responden que no, y que en cuanlo no presida un criterio único, científico, el obrar de todos los ministros de la Guerra, y teja ésta la que

aquel destajo, y tuerza aquel otro lo que este otro ha enderezado, no existirá en nuestra Patria un Ejército verdaderamente científico.

En la ciencia no pueden ni deben imperar criterios distintos respecto de hechos y de leyes científicas.

## A orillas del Kert

Tranquilidad.—Relevos.—Médico lesionado. Melilla, 21.

Retina completa tranquilidad en todas las posiciones.

A bordo del vapor «Sevilla» marcharon hoy a Alhucemas y al Peñón dos compañías de África para relevar a las de Ceriñola, que guarnecen ambas plazas.

Ha marchado a Madrid el general Carrasco. En el hospital del Breu Acuerdo ha fallecido hoy el médico de segunda D. José Rodríguez del Castillo, a quien le dio una cruz un mulo, causándole como lesión y traumatismo. El cabo de Melilla que se suicidó ayer se llamaba Julián Ortiz de Urbión.

En las posiciones reina tranquilidad. El comandante militar de Alhucemas comunicó al capitán general que, reunidos los principales jefes de las cabillas, particularmente los del poblado de Ajá, pidan que Aldave autorice el que quedan abiertas aquella plaza y la del Peñón.

## La guerra italo-turca

La defensa de los Dardanelos. Constantinopla, 21.

Se han adoptado grandes precauciones para la defensa de los Dardanelos.

Los ministros de la Guerra y de Marina están en comunicación telegráfica constante con el comandante de los fuertes de los Dardanelos y con el segundo Cuerpo de Ejército.

Las comunicaciones han sido trasladadas al interior, lejos del alcance de los cañones más potentes de la escuadra italiana.

Lo mismo se ha hecho en Smirna, donde la estación telegráfica, con todo el material necesario, ha sido trasladada a algunos kilómetros de distancia. Así se quiere evitar el aislamiento de Smirna.

Se han concentrado numerosas fuerzas en los Dardanelos para evitar un desembarco de tropas italianas.

Las agregaciones navales de las Potencias de Europa se han reunido en el puerto de los Dardanelos, al punto en que se puede quedar en absoluto, a menos de sacrificarse toda una flota. La propia Inglaterra no se metió en esta aventura.

Esto explica el que la escuadra italiana, después de haberse retirado de Kium Kales, se haya prudentemente retirado.

Inteligencia ruso-italiana. París, 21.

El *Journal des Débats* dice que en estas últimas semanas se ha dado una inteligencia entre Italia y Rusia. Parece que esta inteligencia se ha concretado en juzgar por un telegrama de Viena, cuya importancia es considerable. Dicho telegrama, como consecuencia de negociaciones seguidas en los Gabinetes de Roma y San Petersburgo, una inteligencia está a punto de concretarse en virtud de la cual Italia promete no conculcar la política rusa en los Balcanes, especialmente en lo que se refiere a Macedonia y Albania.

A cambio Rusia se compromete a reconocer inmediatamente la soberanía de Italia sobre la provincia de Cremona, apoyando este reconocimiento con una manifestación naval a la entrada del Bósforo.

## Los gastos de personal

El aumento de gastos de personal responde a la creación de Ministerios, Direcciones y Centros burocráticos, no sólo innecesarios, sino perjudiciales, pues son otras tantas rémoras para el más pronto despacho de los asuntos públicos.

Ya hemos dicho, y repetimos hoy, que el ministerio de Estado puede reducirse a una simple Dirección de política exterior agregada a la Presidencia.

El ministerio de Instrucción pública, a una Dirección de Fomento, como lo fué en no lejano tiempo.

Los ministerios de la Guerra y de la Marina deben refundirse en uno solo, con sus dos Estados Mayores, y muchos Centros de Guerra, de Marina y de otros ministerios, refundirse, suprimirse, ó al menos simplificarse disminuyendo su personal.

El ministerio de Hacienda ha aumentado su presupuesto de personal en los diez últimos años en más de seis millones de pesetas; el de Estado, en 700.000; el de Gobernación, en 23 millones; el de Instrucción pública, en cerca de 11; el de Fomento, en cinco; el de Gracia y Justicia, en cerca de cuatro; en Guerra, cerca de 25, y el de Marina, en tres.

En el pasado año de 1911, los presupuestos, en lo que respecta a personal, han aumentado en unos 80 millones, pues que era de 281 en el año de 1910, y se elevó en el de 1911 a más de 360 millones de pesetas.

Y en un presupuesto total de 1.122 millones, que, aun con el aumento de los créditos suplementarios, que fué de 126, hacen 1.248; gastar 360 en personal es una enormidad, y revela bien a las claras que nuestros políticos no acrecentan hacer una administración que favorezca y esa funesta burocracia, que, extendiendo sus tentáculos a manera de enorme pulpo sobre la riqueza pública, la absorbe en grandísima parte, y hace imposible que las rebuendaciones de ese mismo pulpo sean las debidas, las que se necesitan para que se asiente la moralidad en todos los servicios públicos y se simplifiquen los procedimientos.

Y como no hay otro medio justo y equitativo de reconstitución económica que el inmediato y urgente planteamiento del Catastro parcelario, que teniendo un aspecto jurídico aun más importante que económico, su implantación por concurso libre, a dos pesetas y media como máximo la hectárea, del e hacerse por Gracia y Justicia, de acuerdo con Hacienda.

No vamos al Sr. Navarro Reverter en buen camino. El no hablar siquiera del Catastro, de lo que ha de descubrir la propiedad oculta para hacerla tributar, es mala señal.

El Sr. Navarro Reverter pasará a la Historia, no como un hacendista y salvador de la Hacienda nacional, sino como un arbitrista, que lo fueron todos sus antecesores, pues hasta el mismo Sr. González Bezaud, en cuyo talento confiábamos, defraudó nuestras esperanzas.

Que vamos a la ruina es innegable. Al tiempo.

Clodoaldo Piñal.

## Teatros

Español.

Firma y tenaz en su noble propósito de eleccionar al público desde el teatro, el eminente doctor Madrazo ha estrenado con liosjoro éxito el drama titulado «Herencia y educación», en el cual trata de demostrar la influencia inductiva de la primera sobre la segunda.

Para ello presenta el autor un colegio donde reciben desde niñas idéntica instrucción y educación basadas en el culto de la Naturale-

za y empleándose procedimientos nuevos que permiten a los colegiales de ambos sexos que allí se reúnen manifestar libremente sus caracteres y sentimientos respectivos.

En el curso de la obra van mostrando las dos educandas, Diabolina y Angellita, los distintos y aun opuestos resultados que por efecto de la ley de la herencia producen en una y otra la misma educación que han recibido, hasta llegar al final, en que una muere a consecuencia de sus extravíos, y la otra es feliz rodeada de su esposo e hijos.

Obra en conciencia el autor, sosteniendo la tesis que defiende, ya que indudablemente, tratándose de un hombre sapiente como el doctor Madrazo, estará fundada en observaciones y estudios personales, recopilados en muchos años de práctica y de propia experiencia.

Del mérito que el drama tenga y la fuerza convincente y educativa nadie puede juzgar sino el público, y éste con sus calorosos aplausos demostró que aprobaba de modo incondicional el fondo y la forma de la obra estrenada.

Las señoritas Ahijón y Navarro y la señora Morera, compo los Sres. Ruiz Tatay y Viñas, compartieron con el autor el triunfo conseguido.

Arturo Pereira. Cómico.

Una vez más han demostrado su talento los notables literatos Gabalón y Gutiérrez, con la comedia estrenada recientemente, titulada «Arsenio Lupin».

Los incidentes y peripecias que se suceden en el curso de la obra, así como su interesante desarrollo, revelan el sutil y focondo ingenio de los autores y su experiencia teatral.

El público les aplaudió y les llamó a escena repetidas veces.

La simpática Loreto y el infatigable e inteligente Chacote dieron gran relieve a sus respectivos papeles.

Los demás actores coadyuvaron al buen éxito que alcanzó «Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco» en la noche del estreno, y que se confirma y acrece en todas las que se representa.

A. P.

FERROLANAS

## Barbara agresión

Ferrol, 21.

La Juventud patriótica, que viene realizando una campaña a beneficio de los heridos de Melilla, se dirigió esta tarde en un coche, con dicho fin, al pueblo de Zubia.

Signieron la carretera de Castilla, y al llegar delante de un ventorro llamado «Moñolo cubano», se encabrió uno de los caballos.

Salieron los que estaban en la taberna, que debían haber ingerido bastante alcohol, é lositaron brutalmente al cochero.

Este contestó en el acto a la provocación, y después de las palabras se pasó a las obras. Al tratar varios hombres de herir al cochero con un cuchillo, se interpusieron varios de los postulantes, y uno de ellos, llamado Baudot, músico de Infantería de Marina, recibió una herida en la cara y otra en la mano izquierda. Los borrachos prosiguieron en su belicosa actitud y fueron disparados cinco tiros de revólver, hiriendo uno de los proyectiles a Andrés López en el hombro izquierdo.

Los dos heridos fueron trasladados inmediatamente a El Ferrol, y Baudot fué curado en el Hospital militar y López en el provincial.

El suceso ha producido mucha indignación y la Guardia civil busca a los culpables, que conseguirían huir en los primeros momentos.

## Sin convencionalismos

CARTA ABIERTA

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi querido amigo: Después de la brillante campaña que viene usted sosteniendo en pro del Ejército en su periódico, después de tocar puntos importantísimos y de tratar de deslindar muy oportunamente cuestiones como la de la Orden de San Hermenegildo, viene usted a ocuparse en el núm. 166 de *EL EJERCITO Y ARMADA*, con el epígrafe «De sana doctrina militar», de una de las cuestiones que erep han perjudicado más a la organización del Ejército, que es la de las promociones al Generalato del personal de los Cuerpos, que en realidad no pueden considerarse como militares, si bien tienen méritos que alcancen y aun a veces superen a los nuestros.

Algo y aun algo transparente usted de su idea; pero, amigo Piñal, es preciso dejarse de convencionalismos y retóricas y hablar más claro, pese a quien pesa y duela a quien duela.

Circunstancias especiales hicieron que al crearse aquella desgraciada proporción para el generalato, entrasen en ella no sólo las Armas y Cuerpos de combate, sino los de Estado Mayor, Alabarderos, Guardia civil y Carabineros. De hacerse el Estado Mayor servicio, como debiera, fuera indiscutible su derecho a entrar en esa proporción; de no ser servicio, se podría discutir; pero, al fin, tenegado en cuenta su proximidad a los generales y lo que así puedan aprender de mando los jefes y oficiales de este Cuerpo, puede llegarse a admitir que entren en dicha proporción, si bien en cantidad menor que actualmente.

Pero lo que no se puede admitir es que los tres últimos Cuerpos tengan opción a ello. Pasada aquellas circunstancias de momento, lo que hoy hay es que no son en absoluto militares, sino que tienen organización militar, que no es lo mismo, pues que desempeñan funciones por completo ajenas y bien diversas de las del Ejército. El primero (Alabarderos), especialmente palatinos y sedentarios; los otros dos (Guardia civil y Carabineros), genuinamente civiles.

¿Es esto restarles méritos? De ningún modo. Respecto a los primeros, y con respecto a los segundos, he trabajado mucho al lado de ellos, y sé lo que valen y la consideración que merecen.

Pero esto no ha de hacerme decir lo que no es justo. Y no lo es que sean generales como los demás, jefes y oficiales que voluntariamente se han apartado del Ejército y han seguido siempre apartados, prestando servicios quizá más importantes y trabajosos, pero que no son militares propiamente dichos.

Es preciso poner las cosas en su punto si queremos ser algo.

Por notable que sea un obrero, un abogado ó un canónigo, yo no veo modo hábil de proponerle para el generalato, aunque practique dos años en un Cuerpo activo. Por brillante que sea un oficial, tampoco encontraría razón para hacerle arzobispo de Toledo ó presidente del Supremo, aunque durante dos años diga misa ó asista a estrados.

Hágase el razonamiento general y se verá cómo no hay lógicas que autorice la promoción a generales de los coronales de dichos Cuerpos.

Reconózcanse y préntense sus méritos y servicios, pero en sus escalas, y hágase así se quiere un generalato peculiar suyo, como el de los Cuerpos auxiliares. Y que los cargos de comandante general y de segundo jefe y los de directores generales y secretarías de las Direcciones de Alabarderos, Guardia civil y Carabineros se cubran por ellos mismos. Aunque así pierda esas puestos la política y la patria.

Esto es la verdad y esto es lo que hay que decir y conseguir, amigo Piñal, créalo.

Le envía un fuerte abrazo su afectísimo

El capitán Araña.

Tan conformes estamos con lo dicho por nuestro amable comunicante, que en nuestro proyecto de organigrama militar decimos que el director, el secretario y los generales subinspectores que creamos para esos Cuerpos habían de ser precisamente de éstos.

Y para el ascenso a general, todo coronel debe sufrir un examen de aptitud, siendo condición precisa para dicho ascenso la aprobación del interesado.

## Para la dotación de la escuadra

### Nuevo personal.

En la *Revista general de Marina* ha publicado el distinguido jefe de la Armada don Antonio Rojí un interesante artículo, que por referirse al nuevo personal que para dotar la futura escuadra ha de ser necesario reviste extraordinaria importancia.

Pide el ilustrado marino que se modifiquen los reglamentos de los diferentes organismos que integran la Marina militar, para que, una vez variadas los preceptos que informan los citados reglamentos y puestos éstos al día, se forme un conjunto armónico que sirva no sólo para mejorar el servicio, sino para asegurar el porvenir del personal; personal que ya no es como el que antes tripulaba los buques de guerra, que tenía por misión casi única la manobra por los altos, las faenas de fuerza y el manejo de cañones tan simples que no ofrecían dificultad alguna, sino que ha de ser más mecánico que marino.

En tal concepto, pide que la educación de este personal subalterno sea especializada y se reciba en escuelas donde la disciplina y la obediencia sean base de toda preparación.

Confiesa que se necesita mucha gente con capacidad para el mando, y que no se puede continuar con los antiguos moldes.

Nosotros estamos tan identificados con estas ideas que revelan un espíritu innovador, un espíritu progresivo, que venimos manteniendo la necesidad de reformar todos los reglamentos, la de conceder más retribución al personal y la de dignificarlo más y más, para que responda a la misión que los adelantos modernos han impuesto a cada Cuerpo.

La estructura misma del moderno buque de guerra impide que la mirada del comandante, y aun la de los oficiales, esté en todo, lo estudie todo y lo dirija, dice el ilustrado jefe de la Armada Sr. Rojí; deduciendo que el núcleo principal de la gente embarcada ha de ser especialista, capacitada, *ablesaman*, como dicen los ingleses, para los distintos cometidos de máquinas, artillería, electricidad, timón, señales, telegrafía sin hilos, etc., etc.

Para llenar tales fines propone la creación de tres Escuelas de aprendices en cada uno de los Apostaderos y otras más en buques para artilleros, condestables, contramaestres, fogoneros, con algunas en tierra para mecánicos y maquinistas.

Nosotros creemos, como el marino Sr. Rojí, que es de necesidad absoluta la especialización, y como él creemos también que es necesario que en el presupuesto actual del ministerio de Marina, ya presentado, se introduzcan cuantas reformas vienen haciéndose sentir en los Cuerpos subalternos, pues que a éstos les están encomendados todos esos servicios que no pueden ser vigilados directamente por el comandante de un buque, ni aun por la oficialidad.

Llevando a los Cuerpos subalternos toda la interior satisfacción que merecen, y a que son acreedores por su amor al servicio, por su disciplina y por sus hábitos de obediencia, se habrá dado un gran paso en la reconstitución de nuestro poder naval.

La mayor dignificación y la mayor retribución disponen el ánimo de ese sufrido y valioso personal de los Cuerpos subalternos, en los cuales descansa la oficialidad, que es imposible que se multiplique para atender a tantas, tan variados y complejos servicios como se reúnen hoy en un barco de guerra; y el servicio marino militar, en todos sus aspectos y fases, ganará cuanto humanamente es posible.

El trato de la oficialidad para con esos Cuerpos subalternos hará también que estos se esmeren en el cumplimiento de todos sus deberes, y se forme ese conjunto armónico en el que la interior satisfacción dispone el ánimo a la obediencia de buen grado, sin necesidad de castigos, que muchas veces determinan esa rebeldía silenciosa, esa obstinada resistencia pasiva que opone el inferior cuando no siente la interior satisfacción a que cree tener derecho.

El superior, sin dejar de mandar y dirigir con toda la energía necesaria, puede siempre imprimir al mandato un carácter que determine la obediencia de buen grado.

Hacerse querer y respetar es don de mando que debe adquirirse, de no ser natural condición.

## La fiesta del Sainete

Con el fin de que la fiesta de este año supere en brillantez a las de los anteriores, hoy ha comenzado a adornarse el teatro de Apolo y a colocarse los hermosos tapices que la Real Fábrica ha cedido a la Asociación de la Prensa para este objeto benéfico.

La aparición del popular actor Emilio Carreras en su papel de «Las doce y media y sereno», que tantos aplausos le proporcionó en la época de su estreno, es uno de los números del programa que mayor interés han despertado.

Los eminentes actores doña María Guerrero y D. Fernando Díaz de Mendoza dan al espectáculo un relieve extraordinario, y el público que asiste a tan brillante y hermoso festival tendrá ocasión de aplaudir a sus artistas favoritos de todos los teatros de Madrid.

La gentilísima Pastora Imperio, con sus bailes sugestivos, y la lindísima tonadillera «La Goya», con sus típicas canciones y con el estreno del monólogo «La maja desnuda», de Linares Rivas y del maestro Calleja, pondrán digno remate a las *matinées* del martes y del miércoles, respectivamente.

Entre los dos programas figuran ocho estrenos de los autores más aplaudidos, y si a tantas atracciones se añade la presencia de hermosas mujeres admirablemente ataviadas con la mantilla blanca, se explicarán la afluencia que reina por presenciar el artístico festival que la Asociación de la Prensa ofrece.

Las *matinées* darán comienzo a las tres de la tarde, y es casi seguro que la Familia Real honre con su presencia el espectáculo.

Hoy lunes y mañana, martes se seguirán vendiendo en el local de la Asociación, San Marcos, 44, los billetes para la Fiesta, y si sobran localidades se expendrán en las taquillas del teatro de Apolo los días en que se celebren las funciones.

## Congreso Nacional de Ferroviosarios

### Proposiciones a discutir.

En breve se celebrará en Madrid un Congreso Nacional de Ferroviosarios, en el que se concretarán las aspiraciones de los obreros de ferrocarriles.

Organiza esta Asamblea la Unión Ferroviaria, a la que están adscritos de 30 a 40.000 ferroviosarios, con organismos y ramificaciones en las principales ciudades.

Las Secciones provinciales de la Unión Ferroviaria vienen ahora dedicadas a examinar los temas que han de discutirse en el próximo Congreso y a concretar las conclusiones que han de mantener en sus deliberaciones.

La Sección Gallega de Vigo ha terminado ya este trabajo y ha aprobado las proposiciones que presentará al próximo Congreso Nacional de Ferroviosarios.

Son las siguientes:

Reconocimiento de la Asociación por las Compañías.

Escalafón cerrado.

Aumento del 25 por 100 a todo el personal que perciba sueldo inferior a 3.000 pesetas anuales.

Salario mínimo de 3 pesetas diarias para todo el personal, exceptuando las guardabarreras, que será de 1,50 pesetas.

Nueve horas de trabajo.

Aumento del 100 por 100 por cada hora extraordinaria que trabaje fuera de las nueve de jornada diaria.

Veinte días de permiso cada año con derecho a sueldo, y pudiendo disfrutarlo hasta en tres períodos.

Aumento de sueldo cada tres años a los que no les haya correspondido ascenso.

Que se haga de plantilla a todos los empleados suplementarios que lleven más de seis meses al servicio de las Compañías.

Construcción de casetas para que puedan guardarse de las inclemencias del tiempo las guardas y guardaaguas.

Aplicación de la ley del descanso dominical, exceptuando al servicio de viajeros y sus equipajes y el pescado fresco.

Cuando las demás Secciones hayan aprobado sus proposiciones, se reunirá el Congreso ferroviario.

Los ferroviosarios de Tarragona discutieron y aprobaron días pasados sus proposiciones. Son en sustancia análogas a las aprobadas por los de Vigo. Los ferroviosarios de Reus han aceptado íntegramente las conclusiones aprobadas por los de Tarragona. En Granada, Málaga y algunas otras poblaciones se han adoptado acuerdos parecidos.

Todas estas reuniones obreras se le han señalado por su espíritu entusiasta y enérgico.

Los ferroviosarios de Vigo han aprobado, además de los acuerdos transcritos, el que expresa la siguiente propuesta:

La Sección gallega de Vigo propone que, para el logro de las anteriores peticiones, el Comité Central afure todos los medios de prudencia y concordia que tenga a su alcance, y si no dieran resultado, el Congreso

debe autorizarle para que llegue a la declaración de la huelga general, prescindiendo de dar cuenta al Gobierno con los quince días de antelación que determina la actual ley de huelgas.

Esta y las anteriores proposiciones son como es lógico, provisionales, y no tendrán carácter definitivo en tanto no las apruebe el Congreso Nacional Ferroviario.

## La sublevación de Fez

Renace la tranquilidad.—Detalles de los disturbios.—Saqueo y degüello.—Periodista asesinado.

Tánger, 21.

La calma, según noticias recibidas de Fez, vuelve a reinar en aquella población.

El embajador M. Regnault, con las autoridades militares, ha tomado las necesarias medidas para asegurar la completa pacificación de la ciudad.

Los principales jefes y ulemas se han presentado a Regnault para ofrecerle su concurso.

Ya no se habla del viaje de Regnault y del Sultán a Rabat. El embajador permanecerá algún tiempo más en Fez.

El barrio israelita, que anteaer fue saqueado, lo ocuparon ayer las tropas francesas.

Monsieur Regnault ha dispuesto que se envíen grandes cantidades de pan a 3.000 judíos que se refugiaron en el palacio del Sultán.

Esto desgraciados han estado desprovistos de todo durante dos días, muriéndose de hambre.

Una pequeña harka trató anoche de penetrar en la ciudad, siendo rechazada.

El director de la telegrafía sin hilos, al frente de una sección de ocho enfermeros, fué asaltado en su casa, defendiéndose heroicamente. Ellos solos—dicen los radiogramas—han matado y herido 60 revoltosos.

También se confirma el saqueo del «melaj» (barrio judío), donde se desarrollaron escenas horribles.

Tres mil israelitas halláanse refugiados en el palacio del Sultán.

Se teme en Fez que las cabillas vecinas entren la ciudad a saco.

El Sultán les ha dirigido cartas ordenándolas que se abstengan de acercarse a Fez.

El Sultán ha enviado cartas a las tribus vecinas ordenándolas que no se acerquen a la ciudad.

Al estallar la rebelión, los primeros pasos de los amotinados fueron hacia las cárceles, que abrieron, libertando los prisioneros y saqueando después con ellos el barrio judío, en medio de los mayores horrores, señalándose la conducta seguida por varios notables moros, que habiendo dado asilo a los europeos perseguidos por los amotinados, no han vacilado en defender a sus huéspedes con las armas en la mano.

El número conocido hasta ahora de franceses asesinados es ocho oficiales y suboficiales instructores. Otros 17, al tratar de calmar a los insurrectos, han sido villanamente degollados.

También se asegura que los soldados rebeldes asesinaron al periodista Hubert Jaouques, corresponsal especial de *Le Matin*, quien, por conocer el manejo de los aparatos radiotelegráficos, sustituyó a uno de los empleados muertos en los primeros momentos de la revuelta.

A río revuelto.—El Sultán quiere visitar a París.

París, 21.

Casi todos los diarios colonistas procuran sacar partido de los sucesos de Fez a favor de sus aspiraciones a la hegemonía en Marruecos.

*Le Petit Parisien* dice que en los centros diplomáticos franceses se estima que los sucesos de Fez han demostrado la necesidad de que Francia ocupe el valle del Uga, foco de la insurrección. A este efecto, M. Geoffroy insistará cerca del Gobierno español para que oeda a Francia dicha región.

Según *L'Echo de Paris*, a consecuencia de la reunión celebrada entre los Sres. Poincaré y Millerand, a la que asistieron los generales D'Amade y Liautey, han sido enviadas instrucciones al general Moitier de acuerdo con lo resuelto en dicha conferencia.

*Le Temps* da cuenta de una conversación sostenida por el Sultán acerca de su proyectado viaje a Francia.

«Mi marcha—ha dicho—no puede tener ninguna consecuencia desagradable. Desde la llegada a Fez del general Moitier, lo mismo las gentes de la población que las tribus saben que yo voy con Francia de la mano. Si se hacen circular rumores tendenciosos, es que vosotros y yo tenemos enemigos a quienes interesa enemistarnos y se apresuran a denaturalizar el valor de nuestros gestos. Mi presencia no ha impedido esos manejos ocultos; mi ausencia acaso puede calmar a esos enemigos.

Por lo demás, la gran masa del país no es-

cucha a esos enérgicos. Yo dejaría aquí como calla a mi hermano Muley-Yuzef, que tiene toda mi confianza y es bien mirado por la población.

Cuanto a Francia, estará representada en Fez por el general Brulard, hacia el que experimento sincera simpatía. Estoy, pues, tranquilo en lo que concierne a las gentes de Fez; respecto a las tribus, ni mi presencia ni mi ausencia podrán ejercer ninguna influencia sobre su actitud.

En fin, mi viaje a Francia no podrá menos de obtener felices resultados. Me propongo llevar conmigo algunos de los personajes más influyentes del país, que podrán darse cuenta de la necesidad de plagar a las necesidades de la nueva situación.

## Nuevo regimiento de Artillería

Con objeto de centralizar el mando y empleo de las tropas de Artillería de montaña existentes en Melilla, y a fin de normalizar la situación en que se encuentran los regimientos de la Península, se ha dispuesto por Real orden que, con las unidades de dicha Arma que actualmente figuran en la mencionada región, se organice un regimiento de tres grupos de Artillería de montaña.

Para ello se disuelve el actual regimiento mixto de Artillería de Melilla, y con el grupo de montaña del mismo, las dos baterías del primer regimiento de montaña, una del segundo y tres del tercero y las columnas de mantolones organizadas en el regimiento de Sitio, que en la actualidad se hallan destacadas en dicha región, procederá el capitán general de la misma a la organización inmediata del referido regimiento de montaña.

La batería restante del segundo regimiento de montaña, seguirá por ahora destacada en Melilla, con la plantilla de pie de guerra que actualmente tiene.

## El licenciamiento

Se ha comunicado a las regiones la Real orden disponiendo la reducción de la fuerza en filas, que ha llegado a sumar 175.000 hombres.

Los Cuerpos de Infantería pasarán la próxima revista de Mayo con la fuerza que ahora se les asigna, licenciendo la sobrante el día 25 del corriente Abril, y los demás la de Junio, efectuando el licenciamiento el 25 de Mayo.

Los individuos que se encuentren en el tercer año de servicio recibirán la licencia ilimitada, y los demás, licencia cuatrimestral, bien entendido que en ningún caso se comprenderá en el licenciamiento hombres pertenecientes al reemplazo últimamente incorporado a filas.

Los Cuerpos de Infantería de la primera región quedarán cada uno con el número de hombres que siguen:

Regimiento del Rey, 1.538.  
Idem de León, 1.500.  
Idem de Castilla, 400.  
Idem de Gravelinas, 400.  
Idem de Asturias, 838.  
Idem de Covadonga, 800.  
Cazadores de Madrid, 451.  
Idem de Barbastro, 858.  
Idem de Arapiles, 348.  
Idem de Las Navas, 366.  
Idem de Llerena, 310.

La Brigada Obrera y Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor quedará con 484 hombres, licenciendo el exeso el 25 de Mayo próximo.

## La Marcha Real española

*Le Guide Musical*, la revista bien conocida de Bruselas, trae unas notas acerca de nuestra Marcha Real, que copiamos a continuación a fin de que los aficionados a estas cosas tengan motivo para discusiones:

«Podría nadie creer que el autor del himno español fuese Federico el Grande? Así lo afirma un periódico alemán, que ha escrito un artículo alusivo con ocasión de conmemorarse el 125 año de la muerte de Federico el Grande, fecha que fué del 17 de Agosto último.

El diario alemán de donde toma sus datos *Le Guide Musical* dice «ser sabido (según afirman los más notables musicólogos españoles) que la Marcha Real fué escrita por el célebre Monarca prusiano.

Ello fué a raíz de la guerra de los siete años, cierto día en que el Rey había invitado a una fiesta de Corte al Cuerpo diplomático, y, por lo tanto, al embajador de España, el que pasaba por ser un buen inteligente en música; así Federico (sabida es su gran pasión por el divino arte y hasta sus aficiones de compositor) manifestó su simpatía hacia el diplomático y dilectante español regalándole una marcha que había escrito: era la Marcha Real.

El embajador envió este curioso autógrafa de Federico II a Madrid, en cuya Real Corte fué ejecutada con frecuencia por orden de Carlos III.

Muerto este Monarca español, los sucesos de España se vieron complicados con la invasión de la música italiana, y la célebre Marcha Real fué casi olvidada por completo.

En 1869, por iniciativas de la Reina Isabel II, el mariscal Serrano instituyó un concurso para premiar la mejor marcha militar a fin de hacer de ella un himno nacional; más de 500 marchas fueron remitidas al Jurado establecido al efecto, pero ninguna tenía el carácter noble y sencillo de la compuesta por el viejo Rey de Prusia; ésta quedó, pues, victoriosa.

La historia de la Marcha Real española había quedado mucho tiempo desconocida en España, hasta que volvió a saberse con motivo de la visita que el Kronprinz Federico Guillermo (que reinó luego pocos meses) hizo en 1883 a Alfonso XII.

He aquí un canto germánico que se convirtió en España en un himno nacional latino.

Anomalías semejantes no son muy raras, según afirma la revista *Le Menestrol*.

Así la Marcha Real inglesa *God save the Queen* (Dios salve a la Reina) se canta oficialmente en Suiza y Alemania con palabras que resultan sendos cantos patrióticos.

Aun hay más: el *Chant du Départ*, escrito por el compositor Mehul en 1794, ha servido para testear a un hombre cuyo carácter no es estimable para los franceses después de los hechos que realizó cuando estuvo en Nápoles en 1799, y cuya gloria pueden aquéllos detestar; este hombre era Nelson. Efectivamente: el compositor inglés John Brahms escribió un himno titulado *La muerte de Nelson*, himno destinado a las fiestas en honor del que venció a los franceses en Trafalgar, las cuales se verificaron en 27 de Abril de 1811; pues bien, este himno es, nota por nota, el *Chant du Départ*, de Mehul. E músico inglés creyó oportuno apropiarse una obra que no estaba permitido ejecutar bajo el reinado de Napoleón, y que, por lo tanto, pudo creerse olvidada.

## Jura de la bandera

Desde Tenerife.

El día amaneció tranquilo y apacible, es decir, un hermoso día de verano; desde las primeras horas de la mañana se hallaba la plaza de la Constitución, sitio donde tuvo lugar la jura, engalanada con mucho gusto con varios trofeos militares y hermosos adornos de las bellas señoritas de esta localidad, que en tropel acudían a ella; a las nueve y media aparecieron todas las fuerzas que se hallan de guarnición en esta plaza, y a las diez principió la jura.

El desfile resultó lucidísimo por el brillantez con que marcharon las tropas y por el enorme público que estaba presenciándolo, merced a unánimes y bien merecidos elogios.

S. T.

## A nuestros suscriptores y al público en general

Tenemos mucho gusto en recomendar al público en general, y muy especialmente a los señores oficiales y clases del Ejército y de la Armada, los productos que elaboran los fabricantes Sres. T. Arzubia S. C., de Eibar (Gulpuzcoa), quienes en el largo tiempo que llevan al frente de su industria en dicha villa, han conseguido dotar a las armas de su fabricación de grandes perfeccionamientos, que unidos a sus cualidades estéticas y económicas colocan sus productos fuera de toda competencia.

Donde en mayor grado se observa la admirable precisión de las armas que produce esta casa es en las pistolas de repetición automática «The Royal» y «The Vesta», las que tanto por su aspecto general, como por seguridad de manejo e irreprochable funcionamiento, completan con ventaja con marcas similares del extranjero, ya que teniendo los perfeccionamientos de estas últimas, sin perder su originalidad, carecen de las deficiencias que en algunas marcas extranjeras se nota.

También esta casa importa anualmente de Norte-América cantidades importantes de rifles-carabinas de repetición de 6, 8, 10, 12 y 14 tiros, con destino a su clientela de España y Portugal, para uso de guardas jurados de minas; sindicatos agrícolas, guardas forestales, etc., aparte de tener una aplicación para caza mayor bien marcada.

El éxito que ha producido la venta de estas armas ha sido tal, que estos Sres. T. Arzubia S. C. se hallan en negociaciones con las más importantes fábricas norteamericanas, a los fines de ostentar la representación oficial y exclusiva de algunas de dichas fábricas.

A los señores jefes y oficiales y demás clases del Ejército proporciona la citada casa de los Sres. T. Arzubia S. C. todos cuantos datos soliciten para la adquisición de los productos de esta fábrica, al propio tiempo que a las compras que en ella se verifican, serán objeto de descuentos y condiciones especiales para su pago.

## Hallazgo de una lápida

Con motivo de las obras del alcantarillado que se está verificando en el punto llamado la Ciudad Alta, en La Coruña, hubo que remover días pasados las piedras del pavimento frente al atrio de la iglesia de Santa María y del zaguán de la vieja casona que allí existió, donde habitó el insigne polígrafo coruñés D. José Cornide.

Apareció entonces una losa que se creía perdida, y de la que el citado Cornide habla en su obra «Investigaciones sobre la fundación y fábrica de la Torre de Hércules».

Se trata, según dicho autor, de una lápida mandada colocar por el duque de Uceda, capitán general de Galicia, á fines del siglo XVIII en algún punto próximo á la Torre de Hércules, con ocasión de la reforma que, bajo la dirección del arquitecto coruñés Amaro Antón, se hizo en el expresado monumento.

Más tarde, la indicada lápida desapareció de su primitivo lugar, y D. Miguel de la Barceña, regidor de la ciudad, la hizo recoger al zaguán de la casa de Cornide.

Hace pocos días fué extraída de entre las demás de la calle, por orden del alcalde, á quien hicieron tal ruego significados convencidos, y será trasladada al patio del Instituto, donde se encuentran otros restos que servirán de base á un Museo arqueológico.

La lápida dice así:  
«Lupus construxit emulas miracula Memphis Gradibus stravit et lam lustrans acurmine naves DDV.»

(La construyó Lupo (el arquitecto Cayo Savelo Lupo, que cita la inscripción romana de la Torre), emulando las maravillas del Memphis, y la dotó de escaleras para poder otear las naves desde su cumbre.)

## Exposición internacional en Londres

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Londres una Exposición Internacional de Arte, á la que podrán concurrir los artistas españoles, acomodándose á las siguientes condiciones, establecidas por el Comité organizador de aquella.

La Sección de Bellas Artes de la Exposición Latina Británica será abierta el día 15 de Mayo de 1912, y se cerrará á fin de Octubre del mismo año.

Serán admitidas: Pinturas al óleo, acuarelas y al pastel (con marcos dorados). Las obras exhibidas serán únicamente de artistas que vivan.

Las obras serán entregadas en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, desde esta fecha hasta el día 30 inclusive del presente mes de Abril, de diez de la mañana á una de la tarde.

Los detalles de las obras que hayan de exhibirse quedarán entregados escritos en pliegos impresos que dará la Sección de Bellas Artes, y en los cuales se indicará el nombre y las señas del artista, el asunto de la obra, el tamaño de la misma (incluido el marco) y el precio.

Uno de los pliegos impresos será entregado con las obras, y el otro será remitido inmediatamente al secretario de la Sección Británica de Bellas Artes, Great White City London W.

Sobre la etiqueta engomada que se entregará al efecto (que tiene que ser pegada al dorso del cuadro), deberá escribirse el nombre y las señas del artista y el título de la obra. Estas noticias serán escritas por duplicado en la etiqueta que dan, y que tiene que ser atada al cuadro con bramante.

Como el espacio para colgar las obras es limitado, la Junta de Bellas Artes, con el doble objeto de evitar aglomeraciones y de asegurar la mejor exposición, se ha visto obligada á limitar el número de las obras con que puedan contribuir los artistas especialmente invitados, á dos de cada clase. La Junta ejecutiva se reserva el derecho de rechazar cualquier obra que, á su juicio, no pueda ser colocada.

La colocación de las obras de la Sección de Bellas Artes será verificada por una Junta expresamente designada al objeto.

Ninguna obra que haya sido aceptada y colocada podrá retirarse hasta después de cerrada la Exposición.

El precio de las obras en venta será comunicado por el secretario á todos los visitantes que lo pidan y se darán facilidades especiales para disponer de obras que estén á la venta.

El cargo de comisión sobre cada venta ha sido fijado en el 15 por 100 sobre el precio del catálogo.

Cualquier venta que se efectúe, sea

directamente por el autor, por el dueño ó por sus representantes, se considerará efectuada por la Junta.

En el caso de que se realice una venta por el expositor ó su agente y por el secretario al mismo tiempo, el último tendrá la preferencia, y lo válido será lo hecho por él.

Una vez abierta la Exposición, no se podrá cambiar el precio de venta indicado en el pliego original de entrada; ninguna obra que esté marcada «Se vende» podrá cambiarse por «No se vende», sin que se pague la comisión de venta del 15 por 100.

Se concederá un abono de entrada libre á todos los expositores.

Las obras especialmente solicitadas serán recogidas de cualquier sitio de Londres y devueltas á las mismas señas al cerrar la Exposición.

Se exhibirán las obras por cuenta y riesgo del dueño de las mismas, si bien se tomará todo género de precauciones para garantizar su seguridad.

La Exposición se cerrará á fin de Octubre, y las obras serán devueltas á principios de Noviembre.

Ninguna obra podrá ser reproducida sin permiso escrito del artista, con el visto bueno del secretario de la sección de Bellas Artes.

Los gastos de retorno de las obras que no sean vendidas serán de cuenta del Comité de la Exposición.

## El ganado marroquí

El marqués de La Tourette ha publicado recientemente un artículo demostrando todo el partido que pudiera obtenerse de la cría del ganado en Marruecos.

Los árabes y bereberes, grandes consumidores de carnes, mantienen, lo mismo en la llanura que en la montaña, numerosos rebaños de bueyes, de carneros y de cabras, gordos y sanos, especialmente los bueyes, que son superiores á los de Argelia.

Los ríos de Marruecos corren á plenos bordes durante seis meses del año; ni aun los más fuertes caudales los agotan, y aun durante el invierno la vegetación es favorecida por lluvias regulares, mientras que el verano es mantenido por un rocío abundante. Después de recogida la cosecha el ganado encuentra aún abundante alimento pastando los rastros, pues el marroquí no siega más que las espigas.

Un buey que vale 80 francos en Junio se puede revender en Noviembre en 120 francos. M. de La Tourette opina que es preferible, por lo que se refiere á la importación de carnes, dirigirse más bien á Marruecos que á la Argentina, aun cuando esto hiciera establecer un nuevo régimen aduanero. Sin embargo, las operaciones que desde luego se pueden hacer sobre el ganado lanar son ya bastante remuneradoras.

Comprando en primavera á 5 ó 6 francos cabeza en los mercados del interior, vale en otoño á 10 ó 12 francos. Cada piel se vende de 2,50 á 3 francos.

## Variedades

### La memoria de los músicos famosos.

Puede decirse sin temor á equivocarse que la mayor parte de los músicos virtuosos han revelado más ó menos una memoria prodigiosa. Pero aun entre esta clase, hay algunos que escuelan tan prominentemente que llegan á empequeñecer aun á aquellos excepcionalmente dotados entre sus compañeros. Un ejemplo típico de esto es el finado Hans von Bulow, quien, según tradición, tocaba toda la música de memoria horas tras horas, sin tener nunca para qué consultar las obras que ejecutaba al piano. Conocía todas las composiciones de Wagner de memoria y consideraba como gran desgracia el que los músicos de la orquesta no tocaran sus papeles de memoria como él. Cuando un compositor le llevaba una nueva partitura le pedía excusas para pasar un momento á la pieza contigua, donde echaba una rápida ojeada al manuscrito. Volviendo á los pocos momentos á la sala, se sentaba al piano y, sin mirar siquiera una vez las notas, tocaba toda la composición de memoria, con gran asombro, como bien puede imaginarse, del autor que la oía.

Liszt también, quien se decía tocaba la mayor parte de las obras de Beethoven de memoria, es otro ejemplo de prodigiosa retentiva.

Más extraordinario aún que esos dos prodigios de memoria musical, Liszt y von Bulow, fué Rubinstein, de quien se dijo que en una serie de conciertos tocó en el piano más de mil composiciones, comprendiendo todo lo de más mérito del repertorio de ese instrumento.

La mayor parte de los grandes violinistas: Kreutzer, Viotti, Rode, Corelli, Tartini, Baillet, Spohr, Paganini, De Beriot, Vieuxtemps, Sivori, Ernst, Kleisler y muchos otros, han dado muestras evidentes en innumerables ocasiones de poseer ese don en alto grado.

Entre los flautistas, el más grande virtuoso del mundo, George Barré, es un artista cuyo repertorio, ya de suyo bastante extenso, aumenta continuamente sin ningún esfuerzo manifiesto.

Otro ejemplo de memoria musical entre los grandes directores de orquesta es el de Chevillard, quien dirige de memoria casi todas las sinfonías de Beethoven. Este mismo instinto musical lo poseyó el insigne compositor Ricardo Wagner de una manera notable, y actualmente el famoso director de orquesta Toscanini, quien dirige noche tras noche una diversidad de óperas italianas, francesas y alemanas, todas de memoria. Un ejemplo precioso de oído excepcional fué asimismo el de Mozart, quien á la edad de diez y seis años escribió el Miserere de Allegri después de haberlo oído dos veces en la capilla Sixtina de la Basílica de San Pedro en Roma.

### La «ciudad floreciente».

Cuentan que el glorioso califa de Córdoba, Abderramán III, tan amigo de la poesía y de las artes como enamorado de la hermosura y buenas prendas de su favorita Zaira, quiso hacerle un obsequio de tal magnificencia que dejase perpetua memoria por todos los siglos de los siglos.

Para lograr su ambicioso deseo, derrochó el oro de sus arcas, juntó un ejército de alarifes y peones, llamó á los artistas más insignes de Oriente, y mandó edificar en el monte de la Novia, cerca de la imperial Sultana, una ciudad que dejase en mantillas á los cuentos de «Las mil y una noches».

Veinticinco años duró la obra de aquella fábrica inmensa; acumuláronse allí cuantas riquezas, ornatos y placeres pudo soñar la fantasía de los poetas árabes: jardines maravillosos, lagos artificiales, pabellones, edificios espléndidos, salas de mármol, puertas de ébano con incrustaciones de piedras preciosas, estatuas de oro, tracerías y encajes y azulejos peregrinos. Sobre la puerta de la ciudad esculpieron la efigie de la favorita, la cual habitó el alcázar en compañía de trece mil criados y cuatro mil esclavas, entre sedas, joyas y perfumes.

Pero no contaban el orgulloso príncipe ni la hermosa preferida con lo deleznable y caduco de las cosas humanas, eternamente sometidas á la inconstante fortuna.

Pocos años después, las salvajes tribus de bereberes que vinieron del Africa incendiaron las maravillas de Medina-Zara, y devastaron aquel paraíso, aquel regalo de amor y de arte, hecho con pretensiones de eternidad.

La «ciudad floreciente», corona del cordobés imperio, vino á convertirse en ruinas y soledades, como la Itálica famosa, como Pompeya y Herculano, como todas esas históricas urbes «campos de soledad, mustios collados», que vemos ahora con tristeza, sepulcros vacíos de las pasadas ambiciones...

Lo que fué dominio y orgullo de la favorita de Abderramán es hoy tierra de labor de la familia de Lagartijo, de este moderno califa cuyo renombre aún se conserva en los campos andaluces, donde ya pocos se acuerdan del rey moro. Gracias á los dibujos de un gran artista, del escultor Inurria, se están ahora sacando á luz esos tesoros muertos y sepultados por los hombres y los siglos.

La restauración de la Alhambra y de la Mezquita tiene su complemento en las excavaciones de Medina-Zara; la cultura hispano-árabe, no bien conocida, podrá ser estudiada con pruebas novísimas y fehacientes, merced al antiguo capricho de un rey galante.

Artistas y arqueólogos andan ahora removiendo las huellas de Abderramán

y su favorita; sólo hace falta un poeta que, á imitación del clásico en las ruinas de Itálica, inmortalice los despojos de la «ciudad floreciente», expresando la tristeza de estas cosas mutiladas, de estos mármoles rotos, de estos azulejos, supervivientes del amor y de la gloria...

## BOLSA DE MADRID

CONTACION OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 19	DIA 20
4 por 100 per petuo interior.		
En corriente	84 70	84 70
En próximo	00 00	00 30
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 00	84 5
» E de 25.000 »	84 05	84 5
» D de 12.500 »	84 70	84 60
» C de 5.000 »	85 10	85 5
» B de 2.500 »	85 15	85 5
» A de 500 »	86 00	86 35
» G y H de 100 y 200 nominales	00 00	86 0
En diferentes series	85 40	86 20
4 por 100 amortizable.		
» E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 0
» D de 12.500 »	00 00	00 0
» C de 5.000 »	93 15	93 15
» B de 2.500 »	00 00	00 0
» A de 500 »	93 15	93 35
En diferentes series	93 15	00 0
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	101 35	101 35
» E de 25.000 »	101 40	101 35
» D de 12.500 »	101 40	101 40
» C de 5.000 »	101 40	101 35
» B de 2.500 »	101 40	101 40
» A de 500 »	101 40	101 35
En diferentes series	101 40	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	100 95	101 00
Acciones del Banco de España	449 50	449 50
Idem de la Comp. A. de Tabaco	234 00	234 00
Idem del Banco Hipotecario	249 00	00 00
Idem del de Castilla	88 00	00 00
Idem del Hispano-americano	00 00	00 00
Idem del Español de crédito	00 00	00 00
Idem del del Río del Plata	473 00	473 00
Idem del Central Mexicano	421 00	00 00
Azucareras preferentes	45 00	00 00
Idem ordinarias	00 00	0 00
Idem obligaciones	81 00	80 25
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos	000 00	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Unión de Explosivos	000 00	287 00
Obligaciones Diputación provincial	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Enlarger y Compañía	00 00	00 00
Idem por resultados	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche	30 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista	7 75	7 55
Londres, á la vista	27 13	00 00

## De Guerra y Marina

### Obras de utilidad.

Han sido declaradas de utilidad las obras tituladas «Libro de campaña y maniobras del oficial de Infantería», del que es autor el comandante de dicha Arma, fallecido, D. Francisco Rodríguez Landeyra, y «El Rif.—Los territorios de Guelaya y Quebdana», de don Rafael Fernández de Castro.

### Retiros.

Se concede el retiro á los tenientes coronales de la Guardia civil D. José Salinas y don Manuel Boixer Castellet, y á los segundos tenientes de la Escala de reserva del mismo Cuerpo D. Macario Yerro, D. Máximo Sagredo y D. Manuel Otero.

### Consejo Supremo.

La presente semana se verán en el Consejo Supremo de Guerra y Marina las causas siguientes:

Martes 23.—Sala de Justicia.—Vista de la causa seguida contra 14 veintinos del pueblo de Canillas de Acituno, por insulto á fuerza armada. Ponente, el consejero Sr. Alsina; defensores, los Sres. Conrote, Diaz Enriquez, Gutiérrez del Arroyo, Matilla, De Lucas y Castelló.

Viernes 26.—Sala de Marina.—Vista de la causa seguida contra el soldado de Infantería de Marina Ildefonso Calderón, por desertión. Defensor, teniente de Infantería de Marina D. José Comas.

### Fallecimiento.

Ha fallecido el teniente coronel de Caballería D. Gil Guerra Puerta.

Salleron: De Alicante, el «Temerario».

De Marín, el «Dorado».

De Melilla, el «Carlos V» y «Victoria», por

mas gruesa y viento duro, para Chafarinas.

De Palma de Mallorca, continuando para

Francia, el dique taller de submarinos.

Entraron:

En Vigo, el «Dorado».

En Valencia, el «Temerario».

En Cádiz, los cruceros ingleses «Donegal»,

«Leviathan» y «Berwick», al mando de un

contralmirante.

Fondos:

En Caramiñal, el «Gaviota».

### Reales órdenes.

Dispone que los batallones de Infantería de Marina que se encuentran en Marruecos se compongan de seis compañías cada uno, y éstas de tres secciones, destinando el personal de jefes, oficiales y clases de tropa de que se han de componer.

Dispone desempeñe en comisión el coronel de Artillería D. Hipólito Fernández el destino de jefe del ramo de Ferrol.

Confiere destino al idem de idem D. Antonio Cervera.

Declara excedente al comandante de idem

D. Manuel Hermida.

Concede gratificación de efectividad á los

ingenieros jefes de primera D. Nicolás Fus

ter y D. Juan de Goytia.

## Noticias

### El partido ietormista de Zaragoza.

A altas horas de la noche de ayer terminó la Asamblea de los conjuntionistas, habiendo acordado felicitar á D. Melquiades Alvarez por su campaña y prestar una adhesión incondicional á la campaña tutelada, quedando á la expectativa de las resoluciones de los distintos organismos en pro de la constitución de un partido republicano.

Los reunidos acordaron invitar á D. Melquiades Alvarez para asistir á un mitin monárquico.

### En el Círculo de Bellas Artes.

En este Círculo dió el viernes un notable concierto el eminente maestro Larregia, asistiendo numerosa concurrencia.

El programa, compuesto en su mayoría de obras españolas, era interesantísimo, y el notable pianista fué constantemente aplaudido.

### El bufete del Sr. Soriano.

Las horas de consulta en el bufete de don Rodrigo Soriano, establecido en la calle de Atocha, 32, principal derecha, son de once á una y de cuatro á seis de la tarde.

### Recurso interpuesto.

Para el martes próximo se ha señalado, en la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, la vista del recurso interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia, en la que se condenó al director de *El Liberal*, y subsidiariamente al «Trust», á pagar una indemnización de 30.000 duros á la familia de una señorita de la provincia de Murcia, á consecuencia de injurias inferidas á la misma.

Como letrado recurrente, representando al director de *El Liberal* y á la Sociedad Editorial, actuará el Sr. Alvarez (D. Melquiades), y sosteniendo la sentencia y opondéndose á la concesión de la misma, informará el ex ministro D. Juan de la Cierva.

## EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—(moda) A las 9 1/2, Malvaloca y La forastera (estreno).  
A las 5, El genio de la comedia, (tercera sesión de abono).

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9, (6.ª del turno de moda), El tramonto del Sole, Salomé é il sottoscala.

LARA.—A las 9 y 1/2 Las primeras rosas.

A las 10 1/2 (doble), Flor de los Pazos (2 actos).—La Goya.  
A las 4 1/2, (doble), Puebla de las mujeres.—La Goya.

CERVANTES.—A las 7 (doble), Matrimonio civil (2 actos).

A las 9 3/4 (sencilla), Caba fina.  
A las 10 3/4 (doble), La mar salada (dos actos).

APOLO.—A las 7, La verbena de la Paloma.  
A las 8 3/4, El príncipe casto.  
A las 10 1/4, El viaje de la vida.  
A las 11 1/4, El fresco de Goya.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo (dos actos).  
A las 10 1/2 (doble), Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (3 actos, estreno).

ESLAVA.—A las 7, La república del amor.

A las 9 1/2, La carne flaca.  
A las 10 1/2, En Sevilla está el amor.  
A las 11 1/2, El cuarteto Pons.

Imp. y Lit. EL PORVENIR  
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legazpi* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Bizaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alfonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.



Gran Relojería de París

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 554

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, preciosa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con un pequeño medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico, bello y que no hay reloj más bonito que el que presenta el comercio industrial **Y. THIERRY**.

A parte de un bello arte, es de máquina preciosa y resistente.

Su precio es de 15 pesetas en sus plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquise.

**Y. THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS**  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia Civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39.

principal izquierda.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

Disponible

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 45.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

## T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquise y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBA**

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES  
ACTIVAS Y PASIVAS

### Precios de suscripción

Madrid, na mes.....	1,80 pesetas.
Provincias, trimestre.....	5 —
Extranjero, año.....	40 —
Clases e individuos de tropa.....	1 —

Número del día, 5 céntimos.

### Tarifa de anuncios.

Cuarta plana.....	0,25 pesetas línea.
Tercera ídem.....	1 — —
Segunda ídem.....	1,50 — —
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos

a los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xacla, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista, 1

## SOCIEDAD GENERAL

## INDUSTRIA Y COMERCIO

Compañía anónima constituida en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

### FABRICAS DE

VIZCAYA (Guano, Luchana, Elorrieta y Gernika). OVIEDO (La Manjaya). MADRID (El VILLO, El Empalme). CARTAGENA. BARCELONA (Badalona). MALAGA. CACERES. ALCAZAR (Moret) y LISBOA (Tráfala) !! !!

### Acidos y productos químicos

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de soda. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de zinc. Glicerina. Acido nítrico. Acido sulfúrico. Acido sulfuroso. Acido alcohólico.

**ABONOS COMPUESTOS** y primarios para todos cultivos, adecuados a todos los terrenos.

### LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11)

### SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

**AVISO IMPORTANTE:** Pidan a la Sociedad la Guía práctica para conocer las ventajas de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, 6 al domicilio social

Dirección: Villanueva, 11